UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204 www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

Nota UOC 17/2020

Ciudad del Este, 19 de abril de 2021.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones
Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNE., se dirige a Usted, referente al llamado Contratación Directa **"Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos" ID Nº 391811.**

Al respecto, en dicho llamado se adopta la modalidad de Contrato Abierto establecidos en el **Art. 20 inciso "s" de la Ley 2051/03, el Art. 39 del Decreto Nº 2992/19**, por montos mínimos y máximos a fin de obtener mejores precios y estandarización de los servicios que hacen más económica y practica la aplicación, garantizando que los servicios se hagan con eficiencia, efectividad y calidad para beneficio de los intereses del Estado.

En vista a que la naturaleza de los servicios solicitados en dicho llamado no es posible determinar con exactitud la cantidad que se requerirá durante la vigencia del contrato teniendo en cuenta que las cantidades de los eventos pueden variar, y en ese sentido las cantidades de solicitudes de los servicios no pueden ser precisado con exactitud dependiendo de la necesidad que el caso así lo requiera, por lo tanto la convocante no arriesga a estimar montos que resultan inalcanzables o en defecto resulten insuficientes; por tal motivo se adopta la modalidad de **Contratación por monto mínimo y máximo; siendo el monto mínimo de Gs. 3.800.000 (Guaranies tres millones ochocientos mil) y el monto máximo Gs. 7.600.000 (Guaranies siete millones seiscientos mil).**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.O.C

Lic. Margarita González de Velazco
Encargada de UOC.